

ctoria, el día inmediato siguiente, 27 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el Informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco García González.—16.299.

INMOBILIARIA BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, acordó no habiendo deudas sociales la disolución-liquidación simultánea de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación cerrado a 10 de abril de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales	714.161,99
Tesorería	32.769,80
Total Activo	746.931,79
Pasivo:	
Capital suscrito	781.612,52
Reservas	64.693,89
Resultados Ejercicios Ant.	- 95.020,23
Pérdidas y Ganancias	- 4.354,39
Total Pasivo	746.931,79

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Liquidador, don Javier Castillo Achalandabaso.—17.298.

INMOBILIARIA ELAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo a las diez horas en la calle Fortuna, 29 bajos de IHospitalet, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y la

propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Segundo.—Aprobación, si es procedente, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la junta se regulará de acuerdo con el artículo 104 de la ley de sociedades anónimas.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están en el domicilio arriba indicado a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Administrador, Antonio Davila Gil.—16.880.

INMOCART, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Inmocart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inmocart, S.A. para la celebración de Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2003, a las 16:30 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli 2A, piso 3ºA de Soria, de conformidad al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que la componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Los citados documentos fueron presentados y depositados en el Registro Mercantil de Soria, figurando, por error, haber sido aprobadas en Junta General Universal.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en Euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 829,9255 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 492.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones (82.000) a la cifra de 6 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,010121043 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Transformación de la entidad en una sociedad de Responsabilidad Limitada, con la aprobación de los nuevos Estatutos.

Séptimo.—Aprobación del Balance cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta General.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Noveno.—Declaración de que han sido inutilizados los títulos representativos de acciones.

Décimo.—Declaración de haber sido íntegramente suscrito y desembolsado el capital social.

Undécimo.—Ampliación del capital social, con cargo a aportaciones no dinerarias, en la cifra de 1.926.390 Euros, mediante la creación de 64.213 participaciones sociales de seis Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 82.001 al 146.213, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las participaciones sociales en circulación y con-

siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Exclusión del derecho preferente de suscripción en interés de la sociedad.

Decimotercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, indicando que las Cuentas Anuales de la Sociedad han sido auditadas por la entidad MGR de Auditoría y Consultoría, S.L. a instancia de socio minoritario.

Decimocuarto.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obran a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 16 de abril de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez.—16.320.

INMUEBLES TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Inmuebles Turísticos, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 23 de mayo de 2003 a las trece horas en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguientes en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización para efectuar detracción del Fondo de Reserva del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Krier.—16.306.

INTERBIZ, SERVICIOS ON LINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, calle de Miguel Ángel 28, a las 11,30 horas del día 21 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar a las 12,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, sitas en carretera de Valencia km 7,300, campus Sur U.P.M., Edificio «La Arboleda», el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.373.

INVERGLOBAL ASSISTENCIA ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y el día 2 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 14,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Orce Satrústegui.—16.407.

INVERSIONES BANIAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Prín-

cipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 6 de Junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Inversiones Baniar, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.264.

INVERSIONES DUBLIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 23 de Mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y 24 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Berbel Morón.—17.371.

INVERSIONES FINANCIERAS ARENAS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 8 de junio de 2003, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de junio de 2003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Zabalburu Isasi.—16.842.